

BIB 155054

CENSO JENERAL
DE LA REPUBLICA.

GENSO-JENERAL
DE LA REPUBLICA



NOTICIA PRELIMINAR

DEL

CENSO JENERAL

DE LA

REPUBLICA,

LEVANTADO EL 19 DE ABRIL DE 1875.



SANTIAGO;

IMPRESA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO

de A. i M. Echeverria—Morandé, 38

1875

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a V. S. la *Noticia Preliminar del Censo de la República* levantado el 19 de abril del presente año.

El presente trabajo se reduce por ahora a aquellos datos jenerales cuyo conocimiento interesa mas directamente al país, los cuales deben servir de base legal en las próximas elecciones de Senadores, Diputados, Electores de Presidente, Alcaldes, Rejidores Municipales i formacion de los colejos electorales.

Los estados adjuntos comprenden las siguientes materias:

1.º Aumento proporcional de la poblacion de la República tomado por provincias, segun el Censo de 1865 i 1875.

2.º Comparacion del Censo anterior i de su incremento anual por el movimiento parroquial con el Censo de 1875.

3.º Poblacion por subdelegaciones.

4.º Resúmenes por departamentos i provincias.

5.º Poblacion urbana i rural por id. id.

6.º Estranjeros residentes en Chile por id. id.

7.º Ciudades, villas, aldeas i centros de poblacion en cada departamento.

8.º Senadores, Diputados i Electores de Presidente de la República que debe elejirse.

9.º Número de Alcaldes i Rejidores que corresponde a los departamentos, i

10. Número de subdelegaciones en que se dividen los departamentos.

He creido que estos conocimientos, por cortos que sean, satisfarán por ahora i hasta que se termine el Censo completo, las justas exijencias del país que desea saber cuántos somos i conocer los resultados legales que deben producirse en el orden político.

Despues, i prometo a V. S. que será lo mas rápidamente posible, vendrá el Censo completo, con todas las clasificaciones i deducciones a que se presta nuestra poblacion, estudiándola en las múltiples condiciones que la caracterizan, esto es, por la edad, el sexo, el estado, el grado de instruccion, profesiones, etc.. llenando, tal espero, los programas que han formado acerca de este ramo las sociedades de estadística de los pueblos mas adelantados que sirven de norma a nuestros trabajos.

Pasando ahora al Censo levantado el 19 de abril de este año, creo de mi deber decir a V. S. que, no obstante las medidas tomadas con anticipacion conveniente, i del decreto supremo de 1.º de diciembre que mandó levantar el Censo i de las instrucciones detalladas i claras dictadas un día despues i repartidas con profusion en todo el país, no se han seguido siempre esas prescripciones i en varios puntos se han desobedecido lamentablemente, naciendo de aquí faltas i errores que una vez cometidos no es ya posible subsanar. Por el exámen que he hecho de los padrones, veo que se ha incurrido en faltas graves en la forma i en el fondo del trabajo; los informes de las comisiones departamentales i provinciales lo revelan así, llegando a veces hasta el absurdo.

Es cierto que la operacion de levantar el Censo aparece como fácil i sencilla a primera vista, por tratarse en ella de anotar hechos numéricos i evidentes, pero la ejecucion encomendada a millares de hombres no siempre activos e intelijentes, la convierten en un trabajo difícil i talvez en el mas complicado de la estadística. A esto i a los temores que en las ciudades i en los campos despierta todo empadronamiento, se atribuye sin duda la creencia jeneral en Europa i en Estados Unidos de que todo Censo es siempre menor que la poblacion efectiva i la razon del aumento de tanto o cuanto por ciento que suelen calcular como necesario para obtener la verdadera poblacion.

Pero este aumento es siempre extra-oficial, no hace parte de los cuadros del Censo, es una operacion mas o menos justificada, pero siempre una operacion sin importancia alguna legal, en una palabra, una hipótesis mas o ménos fundada, no un hecho estadístico.

Ademas, señor Ministro, en las naciones europeas el Censo se toma con mucha severidad i se sujeta a los habitantes a restricciones que entre nosotros serian imposibles, tal es por ejemplo en

algunos de esos países i de los mas libres del mundo, el deber de permanecer en sus hogares tantas horas de tal dia esperando que llegue la comision encargada del empadronamiento, bajo pena de multas o prision impuestas a los contraventores.

Nuestro Censo levantado en condiciones tan desfavorables comparado con el de esos países, presenta no obstante resultados que, a despecho de nuestras aspiraciones por el acrecentamiento, se acerca en cuanto es posible calcularlo a la verdad de los hechos, si tomamos en cuenta los antecedentes estadísticos.

Comparado el resultado jeneral del Censo actual con el movimiento de poblacion que publica anualmente el «Anuario,» aparece una diferencia en contra de 43,264 habitantes, disminucion que está mas que compensada con los 75,000 chilenos que, por datos oficiales i particulares, creemos se hallan fuera del país, i que no ha venido a reemplazar sinó un pequeño número de extranjeros ascendente solo a 3,308 sobre la cifra que existia en 1865.

La poblacion de la República empadronada asciende a 2.068,424, con un aumento de 249,201 habitantes sobre el levantado en 1865, lo que representa un 13,70 por ciento en los diez años corridos. Si a esta cifra se agrega el 10 por ciento por las omisiones cometidas i la poblacion indijina no empadronada, se puede afirmar sin exajeracion, que la verdadera poblacion de Chile es de 2.319,266 habitantes.

A fin de justificar el cálculo de aumento de 10 por ciento que he apuntado i de apreciar el crédito que merezca la operacion del Censo, voi a extraer aquí lo que espresan las comisiones provinciales i departamentales en sus respectivos informes.

Magallanes.— En el Censo levantado en esta Colonia van incluidos algunos indios patagones que a la sazón se hallaban en Punta-Arenas. El número anotado es exactamente el de las personas que el 19 de abril estaban en la Colonia.

Chiloé.— La Comision departamental de Ancud asevera que el Censo ha sido bien tomado i que los defectos notados, puramente de forma, no alteran el resultado del empadronamiento.

La de Castro asegura que existe igual exactitud pero falta una parte de las Guaitecas.

La de Achao dice que la anotacion se ha ejecutado con regularidad, salvo pequeños errores que no alteran el resultado.

El informe provincial ratifica lo espuesto por las comisiones departamentales i agrega que en Guaitecas, subdelegacion del departamento de Castro, deben figurar a lo menos 500 de las 3,000 i mas personas que anualmente forman ahi una poblacion ambulante que vá a cortar maderas en el verano i se retira en todo el mes de mayo. El empadronamiento no ha podido comprender a estos labradores, que se encuentran diseminados en lugares donde no era posible que penetrasen los comisionados del Censo. Se agregan otros hechos semejantes que justifican la idea de que la poblacion de Chiloé es un 10 % mayor que la que aparece de los padrones.

Llanquihue.—El Censo parece que se ha levantado con la exactitud posible atendiendo a las dificultades que ofrece el clima, lo diseminado de la poblacion i la falta de buenos caminos.

De Puerto-Montt o Melipulli la Comision no hace observaciones que alteren el monto de la poblacion del departamento. En los de Osorno i Carelmapu, se nota la falta de varios individuos ausentes de esos departamentos, ocupados probablemente en sus trabajos de cortar maderas en los bosques de las cordilleras.

Valdivia.—El Censo fué levantado con bastante regularidad en esta provincia, segun aparece de los informes de las comisiones de los dos departamentos que la componen. La comision de Valdivia cree no se ha cometido error ninguno que alcance a viciar el Censo, pero que debe agregársele a lo menos un 5 % para llegar a la exactitud, pues hai mucha jente que tiene interes en que no se le anote i otras que tampoco han sido empadronadas por hallarse en los bosques, estar en viaje en el interior o navegando los rios i en fin por que debiendo ejecutarse el empadronamiento en un solo dia, es casi imposible recorrer en tan corto tiempo distritos tan estensos i de poblacion dispersa como son jeneralmente los de esta provincia.

La Comision del departamento de la Union espresa el mismo hecho acerca de la regularidad del empadronamiento practicado i asegura que se corrigieron los defectos que aparecian en los padrones. Pero fundándose en razones análogas a las de Valdivia, opina, que la poblacion de su departamento es un 10 % mayor que la anotada.

Imperial.—Este departamento, territorio de colonizacion, que

se agrega a la provincia de Valdivia para los efectos de la lei de elecciones, se compone en gran parte de una poblacion recientemente iniciada en la vida de civilizacion. El Censo, como era natural, no podia ser bien tomado, i a este propósito espone el Gobernador que las comisiones encargadas de formar el empadronamiento entre las diferentes reducciones de indios, no han podido muchas veces cumplir su cometido, por que estos, siempre guiados de su carácter receloso i desconfiado, se han negado a dar dato alguno i han recibido de mal grado a las personas que componian las comisiones. Gran número de ellos, mas de 2,000, segun datos fidedignos, se han ido del departamento, probablemente huyendo de la anotacion.

Arauco.—En esta provincia, a pesar del celo de las comisiones, han quedado varios lugares sin ser empadronados, principalmente en las montañas i en los campos distantes de los centros poblados. Parece que en Queuco, del departamento de la Laja, no se hizo empadronamiento i aun se dice igual cosa de Antuco. Jeneralmente se han negado a declarar las personas que en sus hogares habian pasado la noche del 18 al 19 de abril i que gran número de individuos, inspirados por terrores quiméricos al Censo, dormian a campo raso ocultos en los bosques. La raza indijena empadronada es en corto número, de ordinario han ocultado sus nombres, edad, profesion i las demas noticias que se les pedia.

La comision de Angol en su informe espresa con claridad lo que es el Censo levantado en el territorio indijena, i para dar una idea cabal de él, cópio la parte que se refiere a este punto:

“El trabajo de confrontacion i exámen de los padrones e informes nos ha convencido que el Censo de este departamento es defectuoso i deficiente, en cuanto al empadronamiento de la raza indijena que ocupa una parte considerable de su territorio.

“No hacemos por esto un reproche a las comisiones que, sin los insuperables obstáculos existentes, hubieran debido empadronar las numerosas tribus indijenas, ya sometidas a las autoridades de la Nacion, i a las tribus moluches o arribanas que todavia se mantienen en actitud hostil; al contrario, me parece que han hecho mas de lo que podia exijirseles. La causa de aquella deficiencia se encuentra en el mismo modo de ser de los indijenas, en su ignorancia i en su espíritu receloso que los hace mirar con suma

desconfianza i como una amenaza de guerra la anotacion i empadronamiento de los individuos de su raza.

“Resultados e inconvenientes son estos que no causan estrañeza, tratándose de los indijenas, porque es sabido que aun la jente civilizada pone sérios embarazos a las operaciones del Censo, i las clases inferiores lo miran con marcada prevencion, estimándolo unos como anuncio de mayores contribuciones i otros como una base para próximos reclutamientos forzados, o para cambios o modificaciones sociales, que no aceptan por el solo hecho de desconocerlas. Sin embargo, como se vé en los padrones, la poblacion indijena constituye cerca de una sexta parte del total que arrojan los estados de las siete subdelegaciones del departamento.

“Este total alcanza a veinte mil ciento noventa i seis (20,196) habitantes, distribuidos en la forma siguiente:

Subdelegacion N.º 1	Angol.....	2,897
Id. “ 2	id.....	2,395
Id. “ 3	Chiguaihue.....	1,682
Id. “ 4	Tigueral.....	3,580
Id. “ 5	Collipulli.....	4,618
Id. “ 6	Lumaco.....	3,056
Id. “ 7	Puren.....	,1968
Total.....		20,196

“No se incluyen en estas sumas los tres mil quinientos indios que la comision de Chiguaihue calcula domiciliados en el territorio de esa subdelegacion hasta el rio Cautin, i que pertenecen a las tribus arribanas o moluches. Las excluimos por la sola circunstancia de no estar empadronadas en debida forma; si bien creemos que no hai exjeracion en ese cálculo, i que por consiguiente la poblacion total puede avaluarse en veinte i tres mil seis cientos noventa i seis habitantes, con mas otros tres mil indijenas que calculamos existir en la parte austral de las subdelegaciones de Lumaco i Puren, hasta el espresado rio Cautin, cuyo territorio no recorrieron los comisionados por temor o por dificultades insuperables.

“Podemos, pues, espresar en cálculo aproximado que la pobla-

cion indijena del departamento de Angol, de la Araucanía propiamente dicha, no pasa en la actualidad de diez mil almas, cifra por cierto, mui inferior a la que le han atribuido las últimas apreciaciones i cálculos. Con todo, es preciso advertir que a consecuencia de las recientes revueltas, i para evitar las hostilidades de nuestro ejército, una parte considerable de las tribus arribanas emigró allende el Cautin i ha fijado allí su residencia.”

La comision de Laja dice lo que sigue:

«No se ha tomado en cuenta a los nacionales que residen en el distrito núm. 8 de la subdelegacion de Antuco, a causa de la mucha distancia a que se encuentra de la villa de este nombre, entre la cordillera de los Andes i lo peligroso del camino que conduce a aquel lugar, a lo cual se debe el no haber encontrado personas que se encargasen del levantamiento del censo en aquella comarca sin una equitativa i mui justa remuneracion de este servicio difícil i arriesgado en aquel apartado punto. Lo mismo ha sucedido en el lugar llamado Queuco, tambien entre la cordillera, i perteneciente a la subdelegacion de Villucura, segun aviso que ha suministrado el subdelegado de aquel lugar.

«A fin de llenar los vacíos de estas dos circunstancias, espresa la comision, cree indispensable nombrar para los dos puntos mencionados comisionados especiales, que acompañados de algunos soldados se trasporten a aquellas localidades a levantar el censo, prévio el pago que debe hacerseles segun convenio. Por si no se juzgare aceptable este procedimiento, cumplimos el deber de manifestar a V. S. que, segun los mejores informes que tenemos, la poblacion del distrito núm. 8 i de Queuco puede estimarse en mil habitantes.

«Aceptado este cálculo, que no creemos exajerado, nuestro departamento contendrá cuarenta i cinco mil doscientos setenta i cinco almas, de las cuales cuatro mil quinientas setenta forman la poblacion urbana i cuarenta mil setecientos cinco la rural.

«La timidez que domina en nuestros campos por la equivocada creencia que tienen sus moradores de que las averiguaciones consiguientes al censo han de serles perjudiciales, hacen que jeneralmente oculten la existencia de algunas personas, principalmente los transeuntes que han pasado la noche entre ellos, por temores de multas u otras penas de policía; resultando de esto, a nuestro en-

tender, una notable disminucion en la poblacion rural, disminucion que por la misma causa que la produce no se evitará de manera alguna con nuevas averiguaciones i que la comision calcula prudentemente en un diez por ciento.»

El informe de la comision de Nacimiento juzga prudente se aumente en cinco por ciento la poblacion probable del departamento.

Tenemos a la vista el informe del departamento de Arauco i lo espuesto en él guarda conformidad con lo observado en los otros departamentos de la provincia.

Lebu.—Este departamento de colonizacion se agrega a la provincia de Arauco para la eleccion de senadores. El censo se tomó aquí con bastante regularidad, es decir en cuanto era posible en un territorio de malos caminos i habitado en gran parte por indijenas. Se cree que habrán dejado de empadronarse de tres a cuatro mil; de mil a dos mil en las reducciones puramente indijenas, donde no se hace sentir la influencia de las autoridades nacionales i el resto en las subdelegaciones rurales habitadas tambien en gran parte por indios, que se escondieron el dia del censo.

Concepcion.—El Censo de los seis departamentos de esta provincia, segun lo esponen los respectivos informes, ha sido regularmente tomado. La comision provincial hace igual aseveracion, asegurando que si el trabajo ha tenido algunos defectos, han sido ya subsanados i que se referian mas a la forma que a la exactitud de la operacion practicada.

Ñuble.—Del informe de la comision provincial aparece que el Censo se levantó con puntualidad en los dos departamentos del Ñuble. El informe se contrae especialmente a ciertos defectos de forma que nota en los padrones. En cuanto a faltas de anotacion dice, que en la época en que se levantó el Censo un crecido número de individuos se encuentran en los campos de ultra-cordillera ocupados en comerciar con los indijenas i que otro no menor reside en el interior de las montañas en el laboreo i corta de maderas i que ni los unos ni los otros fueron empadronados. Agrega tambien que entre las dos fajas de las altas cordilleras hai una numerosa poblacion chilena ocupada en el pastoreo i crianza de ganados que tampoco han sido inscritos en los padrones i calcula que esta última poblacion asciende mas o ménos a cinco mil personas.

Maule.—El censo de esta provincia como el de toda la República se levantó conforme a lo prevenido en el decreto supremo de 1.º de Diciembre de 1874 el 19 de abril del presente año. Mas la junta departamental de Cauquenes tomando en cuenta que la poblacion actual no daba el aumento progresivo que debia corresponderle segun los datos estadísticos i tomando principalmente en cuenta varios casos de no inclusion que habian llegado a su conocimiento, despues de aprobar el Censo de las subdelegaciones 1.ª de Cauquenes i 5.ª de Curanipe, acordó en sesion de 14 de mayo, rectificar el de las nueve restantes, procediendo a incluir todas aquellas personas que encontrándose en el departamento el 19 de abril, no hubieran sido matriculadas por ninguna de las comisiones que ese dia levantaron el Censo, etc.

Ejecutadas las rectificaciones a que alude la nota que extractamos, los padrones pasaron a la comision provincial i esta, despues de examinar el trabajo nuevamente ejecutado i de esponer las razones que justifican la disminucion que aparece en el departamento de Cauquenes, dice lo siguiente:

«Creemos igualmente legales las inclusiones hechas por la comision del 2.º distrito de Tabolguen, subdelegacion 3.ª de Pilen.

«Teniendo presente que las inclusiones verificadas por la comision del distrito 3.º de la Serena, subdelegacion 3.ª de Pilen, aparecen con firmas apócrifas, opinamos por la ilegalidad de ellas.

Iguals consideraciones a las que hemos hecho valer con respecto a las inclusiones del distrito núm. 2, subdelegacion 2.ª de Tutuben, nos induce a considerar tambien apócrifas las inclusiones de los distritos núm. 1 de Coronel i 2 de Llollohue, subdelegacion 4.ª de Coronel.

Finalmente, creemos legales las inclusiones hechas por las comisiones de los distritos que en seguida se espresan: 2.ª del Camarico, subdelegacion 8.ª de Ilochegue; 1.º de Sauzal, subdelegacion 9.ª del mismo nombre; 1.ª de la Trenca i 3.º del Boldo, subdelegacion de Tomenelo núm. 11.

«Subsanadas las imperfecciones que hemos hecho notar en cuanto a las inclusiones hechas despues del 19 de abril por acuerdo de la junta departamental i rectificadas la doble matrícula de las comisiones de Chanco i Curanipe, tendremos un total de 43,683 habitantes en todo el departamento que, uniéndole los 136 incluidos

legalmente, dá la cifra de 43,819 como poblacion definitiva de Cauquenes.»

La oficina ha debido sujetarse a lo determinado por la junta provincial, que es la llamada a dar un fallo definitivo en la materia.

Pasando a los departamentos de Itata i Constitucion de la misma provincia, se vé que el Censo del primero se ejecutó con regularidad quedando sin empadronarse la jente ambulante, como carreteros, arrieros, peones gañanes que se alojan al aire libre i continúan al alba su camino, sin que las comisiones pudieran empadronarlas, i avalúa en tres mil el número de esos individuos.

En Constitucion se procedió con la misma regularidad i no aparece hecho alguno que la contrarie. Con todo, la comision espone, que debería calcularse la poblacion en un 10 % mas; por que es creencia jeneral en los campos que el Censo tiene por objeto reclutar jente para el ejército o la marina i se ocultan para sustraerse del empadronamiento.

Linares.—En los departamentos de esta provincia se anotó el Censo con regularidad i creen las comisiones que es tan exacto como era posible esperarlo, notándose sí algunas faltas en los puntos rurales, pero que no alteran sustancialmente el resultado del Censo. La comision del departamento del Parral dice sin embargo que tiene conviccion de que es mayor la poblacion del departamento, no habiéndose anotado probablemente las personas que viven en los bosques i los cerros.

Talca.—Los informes de las comisiones departamental i provincial están de acuerdo en la conviccion de que el Censo del departamento cabecera ha sido mui mal tomado. Segun esos informes se ha faltado frecuentemente a lo prevenido en el decreto Supremo que mandó levantar el Censo i a las instrucciones dadas con ese objeto. Limitándonos por ahora únicamente al exámen del trabajo en cuanto a la poblacion, estractamos lo espuesto por la comision. «En varias subdelegaciones no se revisaron por la comision respectiva las listas de empadronamiento de los distritos. «En una parte de la subdelegacion de Libun se omitió el empadronamiento de los niños, cuyo defecto se salvó mas tarde apuntando discrecionalmente un número calculado.»

En la subdelegacion de Curepto, Duao, Tapihue, i varias otras,

inclusas algunas de la ciudad, un mismo comisionado ha tomado anotacion de un número tan considerable de habitantes, que por esta misma circunstancia se hace dudosa la exactitud de la operacion. Ha llamado principalmente la atencion de la comision lo que a este respecto ha sucedido en la de Curepto, en que un solo comisionado ha recojido el empadronamiento de mas de mil seiscientos habitantes.»

«Hai algunas agrupaciones rurales de importancia, como las de Pencahue, Chequen, Capilla de Duao, Vilchez, etc., cuya poblacion se ha deprimido tan considcrablemente que se las ha conseguido igualar con otras notoriamente inferiores. Asi, el caserio de Chequen, que sustenta una escuela antigua i numerosos edificios, apenas excede en trece habitantes al de Chacarillas, que no reune ninguna de estas condiciones. A la vez se han omitido de toda consideracion diversos agrupamientos, que, como el de Limávida, Ranquen, Callejones, etc., han debido figurar con preferencia. Como lo hemos advertido mas arriba, esta irregularidad, fácil de subsanar por medio de comisiones nombradas por la Intendencia, proviene de la ninguna solicitud empleada por los comisionados para anotar, con lijera prolijidad siquiera, la residencia especificada de los habitantes.»

La comision agrega otros datos que realmente manifiestan que el Censo de este departamento es mui defectuoso. El informe provincial abunda en la misma conciencia. El señor Intendente en nota dirigida a esta oficina dice: «abrigo la conviccion, que para arribar a un resultado verdaderamente aproximativo o prudencial, lo mas equitativo sería el aumentar en un 40 % el Censo del departamento de Talca en la parte urbana i en un 15 la rural de las demas subdelegaciones.»

No tenemos a la vista el informe de la comision de Lontué, pero en las notas anteriores se asegura que el Censo se tomó con regularidad en este departamento.

Curicó.—Fundándose en razones análogas a las espuestas antes relativamente a otras provincias, cree la comision de Curicó que la poblacion de este departamento es algo menor que la verdadera i que un 7 % de aumento daria talvez una cifra exacta de sus habitantes. El informe del departamento de Vichuquen va mas allá i asevera «que la verdadera poblacion será un 20 % mas sobre la

que aparece del empadronamiento. El informe provincial no acepta ese cálculo de aumento i fundado en buenas razones opina porque a lo mas seria posible atribuir a toda la provincia un 10 %.

Colchagua.—Los informes departamentales de San Fernando i de Caupolicán como el espedido por la comision provincial, están acordes en que el Censo ha sido bien tomado en cuanto al empadronamiento de sus habitantes, notándose algunos pequeños errores que han sido corregidos oportunamente i otros que si subsisten aun, no alcanzan a variar la exactitud de la operacion practicada.

Santiago.—La jeneralidad de los habitantes de Santiago están de acuerdo en que el Censo ha sido mui mal tomado. El informe de la comision departamental así lo aseguró despues del exámen practicado, i el provincial se limita a aceptarlo en todas sus partes. Dice así:

«En cumplimiento de nuestro deber habiamos formado el propósito de inscribir las personas que hubieran sido omitidas, de completar las anotaciones relativas a profesion u oficio, nacionalidad, saber leer o escribir, etc., que fueron deficientes, i verificar la exactitud de la inscripcion de personas cuya edad exediera de cien años; pero el tiempo i los elementos de que hemos podido disponer no nos han permitido realizar este trabajo. Por noticias diversas heños sabido que no se anotó a muchas personas, i el conocimiento jeneral de algunos barrios i la comparacion hecha con los resultados obtenidos en otros nos han producido el convencimiento de que el Censo por su deficiencia no reúne las condiciones de exactitud necesarias para que se le estime como el estado actual del departamento. Sea que el número de comisiones nombradas no guardó proporcion con el número de personas que debia inscribirse, sea que no todas las comisiones desplegaron igual celo en el desempeño de sus deberes, sea que hayan intervenido ademas otras causas, el trabajo ejecutado el 19 de abril en este departamento es incompleto, i habia motivo para aguardar mas exactitud, si se recuerda que estas operaciones no son nuevas i se han practicado ya en años anteriores, en 1865 i 1854.

«No llega la diferencia hasta comprender una subdelegacion o un distrito por completo, pues hai padrones de cada uno de los distritos del departamento, pero son frecuentes las omisiones que se notan en los padrones, como de la profesion u oficio, el saber

leer o escribir etc.; la omision de personas es considerable, especialmente en algunas subdelegaciones.

«Sabe US. que pensamos, o bien devolver algunos padrones para que los completasen los respectivos comisionados, o bien reunirnos con ellos para verificar este trabajo i hacer levantar nuevamente el Censo en algunas subdelegaciones. Todos estos partidos se juzgaron irrealizables, atendida la numerosa cantidad de personas que han intervenido en el Censo, i el retardo que se habria causado para los trabajos de la oficina de Estadística i nos decidimos a limitarnos a las rectificaciones que pudimos hacer por nosotros mismos. Por esta misma causa no está especificada la poblacion que corresponde a las diversas aldeas del departamento: solo respecto de algunas ha sido hecha esta especificacion».

La comision de Rancagua informa mal del empadronamiento de ese departamento i fundada en razones mas o menos aceptables asegura “no sería axajerado agregar un 20 por ciento al total a que asciende el número de habitantes de este departamento.”

No ha venido informe departamental de la Victoria.

El informe del departamento de Melipilla nada espone de particular sobre el levantamiento del censo, pero en el informe jeneral de la provincia hallamos lo siguiente acerca de los tres departamentos “Con respecto a Rancagua, la Victoria i Melipilla, decimos a US. que a nuestro juicio el trabajo no ofrece las garantías de exactitud de que debería estar revestido; sea porque las comisiones no se penetraron suficientemente de las instrucciones dadas al efecto, sea por negligencia para haber desempeñado sus tareas u otros causas, a nosotros desconocidas, que hayan ocurrido, el resultado de la operacion es poco satisfactorio.”

Valparaiso.—La comision departamental de Valparaiso cree que el Censo ha sido bien tomado i que solo ha tenido que hacer en los padrones insignificantes correcciones que en nada alteran su acertada organizacion i agrega “que si no fuera la configuracion topográfica de la localidad que no se presta a que se realice con facilidad una operacion de esta naturaleza, i sobre todo atendiendo a la condicion especial de sus habitantes, creeria que el 10 por ciento con que se acostumbra engrosar esta clase de trabajos debería rebajarse, pero por las consideraciones que deja espuestas, considera subsistente ese tanto por ciento.”

La comision de Limache cree que la anotacion está ejecutada con exactitud.

Igual conviccion asiste a la comision de Casablanca, despues de haber practicado algunas rectificaciones de forma que no alteraban la parte principal del trabajo.

La de Quillota asienta un hecho análogo respecto de este departamento.

I por fin, la comision provincial, despues del exámen que ha practicado del Censo de los cuatro departamentos, espone: "De dicho exámen resulta, que despues de hechas la enmiendas de los errores de que adolecian algunas partes de los padrones, cree cumplido su cometido manifestando la regularidad con que ha sido hecho el trabajo del Censo i la fé que le merecen las anotaciones espuestas en los estados; sin embargo considera de necesidad aumentar con el 10 por ciento el resultado del Censo de la provincia, porque si bien es cierto que ha habido sistema i aun entusiasmo en las personas que han intervenido en esta operacion, tambien no desconoce lo difícil que es en los campos practicar un empadronamiento de los habitantes por las muchas resistencias i embarazos de todo jénero que se presentan, algunas insuperables, que privan de la exactitud necesaria en esta clase de trabajos.

Aconcagua.—En jeneral parece que el Censo de esta provincia ha sido levantado con regularidad en lo que respecta a la poblacion de sus diversos departamentos, San Felipe, Andes, Putaendo, Ligua i Petorca; los de este último juzgan sin embargo que siendo su territorio tan estenso i el trabajo de minas el que ocupa a la mayoría de sus habitantes, una gran parte no han podido ser empadronados por los lugares aislados i mui distantes unos de otros en que se hallan sus asientos, no habiendo podido los comisionados trasladarse el mismo dia a todos ellos.

Coquimbo.—El informe de la comision provincial i las mismas piezas firmadas por los comisionados departamentales están de acuerdo en que el Censo de Coquimbo ha sido levantado con la regularidad posible atendiendo a la estension de cada departamento i a la ocupacion minera de sus habitantes. El informe de Ovalle opina con todo que debe aumentarse en diez por ciento la poblacion de su departamento.

Atacama.—Revisando los informes de las comisiones departa-

mentales encontramos: que en el departamento de Copiapó falta el empadronamiento del mineral de Castillo en la subdelegación núm. 10.^a, el de Alamitos en la 11.^a i los de Chaco, Esploradora, Bombas, Aguas-Blancas, Puquio e Indio-Muerto en la subdelegación 19.^a; pero que posteriormente se mandó levantar Censo en esos minerales.

Respecto de Caldera se asientan por la comisión estas observaciones: 1.º se ha notado que no se ha tomado el Censo de la población i mineral del Salado, de la de Monte Amargo i minerales de Chañarcillo, San José i otros porque en esos lugares ha habido comisiones del departamento de Copiapó, a causa de haberseles comprendido en la subdivisión territorial de aquel departamento, siendo que en realidad pertenecen al de Caldera; 2.º que siendo escepcional este departamento por la extensión de su territorio, en su mayor parte desierto, considera la comisión que el Censo no debe haberse levantado con toda exactitud, porque en diversos puntos del Desierto se trabajan minas aisladas i colocadas a inmensas distancias unas de otras, siendo desconocida para la jeneralidad la ubicación de muchas de ellas, lo que hace casi seguro que no se hayan empadronado gran número de personas i que sea difícil sino imposible llegar a consignar un resultado que se aproxime a la verdad.

En Vallenar se dice que la operación se ejecutó con regularidad, con escepción del distrito 6.º de la 6.^a subdelegación en que se vé no fué anotado un crecido número de pobladores, ni se consignan los habitantes que residen en los esteros Matancilla, Potrerillo, Colorado i Angostura que no contienen ménos de 250 personas, fuera de otros hechos que la comisión no podría constatar.

En Freirina se hacen observaciones respecto de la edad, profesiones, etc., pero se piensa que el Censo se ha ejecutado con la posible exactitud, sin embargo de lo cual i atendiendo a la gran extensión i a lo diseminado de la población en ese departamento, se cree debe agregarse el 10 por ciento a la cifra empadronada, con lo que se obtendría la población verdadera.

La comisión provincial espone lo siguiente despues del exámen ejecutado en los padrones de toda la provincia.

«En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del supremo decreto de 1.º de diciembre del año próximo pasado, la comisión pro-

vincial que suscribe procedió a revisar los padrones del Censo levantado en la provincia de Atacama el 19 de abril pasado i encontró que los trabajos en jeneral habian sido bien ejecutados; notando solamente que en el departamento de Copiapó faltaban los padrones de los minerales de Castillo, Alamitos, Chaco, Exploradora, Bombas, Aguas-Blancas, Puquios e Indio-Muerto. Que en el departamento de Caldera faltaban tambien los padrones de las carpas números 1 i 2 en el camino carril, que une el puerto de Caldera con Copiapó; los lugares Obispito, Obispo, Salitrera, Cachinal de la Carta, Salinas, Cifuncho, las Canchas, Isla-Brea i mineral de los Llanos. En el departamento de Vallenar faltan los padrones de los lugares denominados Matacillas, Colorado, Potrerillos i Angostura. En cuanto al departamento de Freirina hemos encontrado completo el empadronamiento.»

I sigue mas adelante.

«Las autoridades respectivas van a tomar las medidas necesarias para llenar este vacío, dejando abierto el Censo de estos departamentos para completarlo una vez que se tengan los padrones que faltan.»

El señor Intendente dice a la Oficina Central de Estadística:

«A lo espuesto por estas comisiones como resultado de sus trabajos i por la provincial en la nota trascrita, nada tiene que agregar la Intendencia, sino que ya ha dictado las medidas necesarias para llenar los vacíos que indica la comision provincial, con el objeto de hacer anotar los habitantes de los lugares que se mencionan: que los de la subdelegacion del Salado, que la comision del departamento de Caldera espresa no haberse tomado en cuenta, han sido anotados, como verá esa oficina en el departamento de Copiapó a que pertenece dicha seccion: que la misma subdelegacion de la Florida, que se dice pertenecer a la parroquia de Caldera, ha sido atribuida por la comision a la de Copiapó, por no existir en la Intendencia ninguna resolucion que hubiese alterado la division por la cual esos territorios pertenecen a esta última parroquia; i que, por último, si algunos distritos de las subdelegaciones 13 i 18 no aparecen consignados en los padrones del departamento de Copiapó, es debido a que en sus territorios, que pertenecen al Desierto, ha desaparecido toda población.»

Tales son los datos que he creído de mi deber transmitir al conocimiento de V. S. junto con la Noticia preliminar del Censo de 1875.

Dios guarde a V. S.

S. LINDSAY.

Al señor Ministro del Interior.

Santiago, julio 8 de 1875.



CENSO DE LA REPUBLICA EN 1875

RESULTADOS JENERALES.

CENSO DE LA REPUBLICA EN 1875.

RESULTADOS JENERALES.

No siendo posible llevar a término, sino despues de un largo i detenido trabajo, la elaboracion i organizacion completa de los resultados del último Censo levantado en abril del presente año, hemos creido conveniente anticipar un resúmen de los principales datos que él comprende.

Los cuadros que publicamos a continuacion revelan una marcha próspera en el desarrollo de nuestra poblacion. En los diez años trascurridos desde el Censo anterior, se observa un aumento de 249,201 habitantes, que representa un 13,70 por ciento sobre los que entónces existian; de modo que, partiendo de esta base, puede asegurarse que la poblacion de la República se duplicará en un período de 51 años i se triplicará en 81.

Este aumento, sin embargo, no es regular ni uniforme en las diversas provincias. Algunas como las de Arauco, Valdivia, Maule, Linares i Valparaiso, han alcanzado un desarrollo extraordinario, hasta casi duplicar el número de sus habitantes; otras por el contrario, como Atacama, Curicó, Colchagua i Concepcion, figuran en condiciones mucho mas desventajosas que las que revela el término medio anotado; Atacama especialmente léjos de incrementar ha disminuido en poblacion.

Sin pretender determinar la verdadera causa de estas irregularidades tan notables, apuntamos como circunstancias que deben haber influido de una manera mui poderosa en el mayor aumento de las primeras provincias nombradas, por una parte el ensanche i

planteacion formal de las colonias en la frontera, lo que ocasiona necesariamente el desarrollo del trabajo i la afluencia de brazos, i por otra el progreso de nuestro movimiento comercial que ha llamado a Valparaiso, centro de las transacciones mercantiles, un número considerable de pobladores para atender a las nuevas exigencias de la industria.

En cuanto al decrecimiento que se nota en otras provincias o a su marcha lenta en el desarrollo de poblacion, deben su causa tanto al mal estado de las labores mineras que forman casi la industria única de Atacama, a la necesidad de proveer los nuevos centros de trabajos creados en Arauco, Valdivia, Valparaiso, i a la emigracion de obreros provocada por las grandes empresas de ferrocarriles i trabajos mineros planteados en las repúblicas vecinas.

Para que se aprecie mejor el detalle de estos resultados, damos a continuacion un resumen de ellos en cada provincia.

AUMENTO proporcional del Censo de 1875 sobre el de 1865.

PROVINCIAS.	PROPORCION.
Colonia de Magallanes.....	Ha aumentado un 486,66 %.
Chiloé.....	« « « 9,34 «
Llanquihue.....	« « « 28,96 «
Valdivia.....	} « « « 59,93 «
Imperial (departamento militar.)	
Lebu (departamento militar).....	} « « « 95,96 «
Arauco.....	
Concepcion.....	« « « 3,62 «
Ñuble.....	« « « 9,15 «
Maule.....	} « « « 26,24 «
Lináres.....	
Talca.....	« « « 9,73 «
Curicó.....	« « « 1,06 «
Colchagua.....	« « « 3,11 «
Santiago.....	« « « 6,15 «
Valparaiso.....	« « « 23,88 «
Aconcagua.....	« « « 6,39 «
Coquimbo.....	« « « 7,93 «
Atacama.....	« disminuido « 10,76 «
Término medio en la República.	« aumentado « 13,70 «

Una circunstancia notable i a la que la Oficina de Estadística llama mui especialmente la atencion, es la correspondencia tan cabal que resulta entre los datos del último Censo i los que determinan la poblacion de la República en la misma fecha, con arreglo al movimiento mensual de nacimientos i defunciones que anualmente se publica en el «Anuario.» Comparando ambas cifras, solo aparece una diferencia de 43,264 habitantes, como se ve en el siguiente cuadro:

CUADRO comparativo de la poblacion, segun el Censo de 1865, el de 1875 i los datos del movimiento anual hasta el 19 de abril de este año.

PROVINCIAS.	POBLACION segun EL CENSO DE 1875.	POBLACION ^(a) segun EL ANUARIO ESTADISTICO.	POBLACION segun EL CENSO DE 1865.
Colonia de Magallanes.....	1,144	783	195
Chiloé.....	64,536	68,788	59,022
Llanquihue.....	48,492	48,013	37,601
Valdivia.....	37,481	32,276	23,429
Imperial (depart. militar)			
Lebu (depart. militar)...	140,896	99,909	71,901
Arauco.....			
Concepcion.....	151,365	169,937	146,056
Ñuble.....	136,880	135,050	125,409
Maule.....	237,314	226,539	187,983
Lináres.....			
Talca.....	110,359	115,796	100,575
Curicó.....	92,110	107,193	90,589
Colchagua.....	146,889	166,102	142,456
Santiago.....	362,712	398,901	341,683
Valparaiso.....	176,682	150,068	142,629
Aconcagua.....	132,799	138,771	124,828
Coquimb.....	157,463	167,287	145,895
Atacama.....	71,302	86,275	78,972
Total.....	2.068,424	2.111,688	1.819,223

(a) Para obtener la poblacion correspondiente a la fecha del Censo, se ha tomado por base la que existía en 31 de diciembre del año anterior, agregándole el aumento calculado de los cuatro primeros meses del corriente.

Averiguando aun las causas de esta pequeña diferencia, nos ha sido mui satisfactorio descubrir en los datos de la emigracion al extranjero transmitidos por nuestros ajentes consulares en las Repúblicas vecinas, luz suficiente para justificar su causa.—Segun esos datos, aunque solo aproximados e incompletos, existen de nuestros compatriotas:

En Cobija.....	1,000 habitantes.
En Antofagasta.....	4,800 “
En Caracoles.....	7,000 “
En Mejillones.....	750 “
En el departamento salitrero de Tarapacá, Iquique, Pisagua, Junin, etc.....	15,000 “
En el resto del Perú.....	30,000 “
En la República Argentina.....	11,000 “
En el Ecuador.....	250 “
En California.....	5,000 “
En Uruguay.....	200 “
<hr/>	
Total.....	75,000 habitantes.

Calculando la parte de esta emigracion correspondiente a los diez últimos años, que en el movimiento mensual no ha podido tomarse en cuenta, se obtendrá una cantidad mas o ménos igual a la diferencia entre la poblacion del Censo i la del «Anuario.»

Con respecto a la poblacion indijena que aun ocupa algunas rejiones de la República, no ha sido posible obtener el empadronamiento sino de una parte relativamente pequeña, situada a inmediaciones de los centros civilizados. Para estimar el resto, solo contamos con cálculos aproximativos, obtenidos de diversas personas que por sus relaciones con los indijenas se hallan en situacion de apreciarlos con alguna probabilidad de exactitud.

De esos datos aparecen que

En la Tierra de Fuego hai 7,000 a.....	8,000 habitantes.
En Patagonia 11,000 a.....	12,000 “
En Arauco—Arribanos, al norte del Cautin e inmediatos a los Andes.....	3,500 “
Abajinos, al norte del Cautin inmediatos a Na- huelbuta.....	3,000 “
Costinos, entre Nahuelbuta i el mar.....	2,500 “
Huilliches, al sur del Cautin.....	15,000 “
<hr/>	
Total.....	44,000 habitantes.

Segun esto el total de la poblacion indijena llega a 44,000 habitantes, de los que corresponden 20,000 a la Patagonia i Tierra de Fuego i 24,000 a Arauco.

El extracto que publicamos de las notas dirigidas por las diversas comisiones examinadoras del Censo, dará una idea cabal de la exactitud de esta operacion i del grado de confianza que ella merece. De él se desprende, que, salvo algunas escepciones, el resultado en jeneral es satisfactorio, i que para obtener el monto efectivo de la poblacion no seria necesario aumentar mas de un 10 por ciento sobre la empadronada, con lo cual se llegará a la siguiente cifra:

Poblacion empadronada.....	2.068,424 habitantes.
Aumento de un 10 por ciento.....	206,842 “
Poblacion indijena calculada.....	44,000 “
	<hr/>
Poblacion total efectiva.....	2.319,266 habitantes.
Poblacion nacional empadronada.....	2.041, 896 habitantes.
Poblacion extranjera.....	26,528 “
	<hr/>
Total.....	2.068,424 habitantes.
Diferencia a favor del Censo de 1875 sobre el de 1865.....	3,303 “

o un 14,10 por ciento mas de extranjeros, como se ve en los cuadros respectivos.

CENSO JENERAL DE LA REPUBLICA.

POBLACION POR SUBDELEGACIONES.

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Magallanes	N.º 1.	1,037		195
	« 2.	107		
	Total.....	1,144	
Ancud.....	Bahía Ancud.	108		21,008
	N.º 1.	1,383		
	« 2.	1,246		
	« 3.	3,323		
	« 4.	1,895		
	« 5.	1,009		
	« 6.	1,006		
	« 7.	1,772		
	« 8.	2,779		
	« 9.	2,282		
	« 10.	3,893		
	« 11.	1,594		
	Total.....	22,290	
Castro.....	N.º 1.	4,230		26,614
	« 2.	2,969		
	« 3.	4,611		
	« 4.	3,882		
	« 5.	2,866		
	« 6.	2,181		
	« 7.	775		
	« 8.	3,038		
	« 9.	3,318		
	« 10.	2,477		
		« 11.	88	
	Total.....	30,435	
Quinchao.....	N.º 1.	3,335		11,400
	« 2.	2,265		
	« 3.	1,966		
	« 4.	1,292		
	« 5.	1,455		
	« 6.	1,498		
	Total.....	11,811	

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Llanquihue	Bahía Pto. Montt	101		
	N.º 1.	3,561		
	« 2.	2,761		
	« 3.	2,423		
	« 4.	1,672		
	« 5.	1,992		
Total.....		12,510	7,785
Carelmapu	N.º 1.	711		
	« 2.	833		
	« 3.	2,076		
	« 4.	1,006		
	« 5.	1,923		
	« 6.	1,969		
	« 7.	2,021		
	« 8.	558		
	« 9.	590		
	« 10.	1,785		
	« 11.	2,833		
	« 12.	487		
Total.....		16,792	13,557
Osorno.....	N.º 1.	1,895		
	« 2.	2,270		
	« 3.	1,870		
	« 4.	1,369		
	« 5.	1,912		
	« 6.	581		
	« 7.	3,268		
	« 8.	1,994		
	« 9.	967		
	« 10.	1,063		
	« 11.	2,001		
Total.....		19,190	16,259
Valdivia	N.º 1.	3,872		
	« 2.	1,662		
	Bahía Corral.	55		
	N.º 3.	1,341		
	« 4.	1,623		
« 5.	872			

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Valdivia. (Cont.)...	N.º 6	1,334		
	« 7	977		
	« 8	1,698		
	« 9	3,756		
	Total.....			17,190
Union.....	N.º 1	2,766		
	« 2	1,047		
	« 3	784		
	« 4	895		
	« 5	1,741		
	« 6	1,247		
	« 7	3,051		
	« 8	1,804		
Total.....			13,335	11,310
Imperial (dep. mil.)	N.º 1	1,186		
	« 2	2,547		
	« 3	1,799		
	« 4	1,424		
Total.....			6,956	
Lebu (dep. militar)	N.º 1	7,572		
	« 2	2,702		
	« 3	4,246		
	« 4	7,112		
	« 5	3,899		
Total.....			25,531	
Angol.....	N.º 1	2,897		
	« 2	2,395		
	« 3	1,582		
	« 4	3,579		
	« 5	4,777		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Angol (cont.).....	N.º 6	2,920		
	« 7	1,906		
Total.....			20,056	
Nacimiento.....	N.º 1	1,766		
	« 2	2,218		
	« 3	2,462		
	« 4	3,548		
	« 5	2,301		
	« 6	1,150		
	« 7	2,071		
	« 8	4,826		
	« 9	1,283		
	« 10	1,835		
	« 11	2,602		
	« 12	2,327		
	« 13	4,005		
Total.....			32,394	17,169
Laja.....	N.º 1	1,400		
	« 2	519		
	« 3	1,751		
	« 4	900		
	« 5	1,598		
	« 6	1,877		
	« 7	1,663		
	« 8	1,222		
	« 9	1,274		
	« 10	862		
	« 11	1,590		
	« 12	2,127		
	« 13	1,049		
	« 14	2,670		
	« 15	2,031		
	« 16	2,130		
	« 17	1,728		
	« 18	1,700		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875		POBLACION EN 1865
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Laja (cont.).....	N.º 19	2,433		
	« 20	3,357		
	« 21	3,061		
	« 22	3,608		
	« 23	376		
	« 24	2,059		
	« 25 (esp)	1,110		
Total.....			44,095	37,415
Arauco.....	N.º 1	2,856		
	« 2	4,056		
	« 3	5,543		
	« 4	1,955		
	« 5	4,410		
Total.....			18,820	17,317
Concepcion.....	N.º 1	4,957		
	« 2	3,288		
	« 3	3,003		
	« 4	7,029		
	« 5	984		
	« 6	479		
Total.....			19,740	15,868
Lautaro	N.º 1	8,061		
	Bahia de Lota...	38		
	N.º 2	9,521		
	Bahia de Coronel	129		
N.º 3	14,380			
Total.....			32,129	29,477
Rere.....	N.º 1	6,322		
	« 2	9,228		
	« 3	3,085		
	« 4	1,647		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Rere (cont.).....	N.º 5	4,631		
	« 6	2,240		
	« 7	6,703		
	Total.....		33,856	32,777
Talcahuano.....	Bahía de Talcah.	33		
	N.º 1	1,941		
	» 2	637		
	« 3	877		
	« 4	1,271		
Total.....		4,759	4,933	
Coelemu.....	N.º 1	4,074		
	« 2	3,664		
	« 3	3,361		
	« 4	3,680		
	« 5	1,282		
	« 6	3,135		
	« 7	1,513		
	« 8	1,617		
	« 9	1,282		
	« 10	2,409		
	« 11	2,160		
	« 12	3,582		
Total.....		31,759	30,688	
Puchacai.....	N.º 1	4,863		
	« 2	6,000		
	« 3	3,974		
	« 4	3,655		
	« 5	5,688		
	« 6	3,104		
	« 7	1,838		
Total.....		29,122	32,313	
Chillan.....	N.º 1	3,461		
	« 2	7,602		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.	
		Por subdelegaciones.	Por departamentos.		
Chillan (cont.).....	N.º 3	5,722		86,823	
	" 4	3,252			
	" 5	1,483			
	" 6	2,162			
	" 7	4,080			
	" 8	2,262			
	" 9	6,342			
	" 10	2,173			
	" 11	1,423			
	" 12	1,908			
	" 13	7,219			
	" 14	3,580			
	" 15	9,595			
	" 16	8,276			
	" 17	8,822			
	" 18	9,528			
	" 19	1,380			
	" 20	838			
	" 21	4,833			
	Total				95,941
	San Carlos.....	N.º 1	3,148		
" 2		3,848			
" 3		4,143			
" 4		5,372			
" 5		4,592			
" 6		3,199			
" 7		4,571			
" 8		2,576			
" 9		3,148			
" 10		2,767			
" 11		3,575			
Total			40,939		
Cauquenes.....	N.º 1	3,792			
	" 2	3,016			
	" 3	5,611			
	" 4	5,699			
	" 5	3,965			

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Cauquénes (cont.)..	N.º 6	5,829		
	» 7	4,192		
	» 8	2,718		
	» 9	3,654		
	» 10	2,840		
	» 11	2,778		
Total.....			44,094	65,044
Itata	N.º 1	2,940		
	» 2	4,738		
	» 3	3,398		
	» 4	4,192		
	» 5	2,852		
	» 6	8,653		
	» 7	7,270		
	» 8	6,086		
	» 9	2,200		
Total.....			42,329	37,141
Constitucion.....	B. Const. i rio M.	201		
	N.º 1	4,394		
	» 2	2,991		
	» 3	1,091		
	» 4	5,980		
	» 5	4,776		
	» 6	3,805		
	» 7	1,559		
	» 8	3,782		
» 9	3,455			
Total.....			32,034	10,414
Lináres.....	N.º 1	4,105		
	» 2	3,033		
	» 3	1,833		
	» 4	7,097		
	» 5	5,759		
	» 6	5,374		
	» 7	6,280		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Linares (cont.).....	N.º 8	5,200		
	» 9	4,752		
	» 10	6,913		
	» 11	3,870		
	Total.....		54,216	53,220
Parral.....	N.º 1	8,344		
	» 2	4,266		
	» 3	5,042		
	» 4	3,476		
	» 5	3,315		
	» 6	5,082		
	» 7	4,109		
Total.....		33,634	22,164	
Loncomilla.....	N.º 1	8,413		
	» 2	5,480		
	» 3	6,377		
	» 4	6,563		
	» 5	4,174		
Total.....		31,007		
Talca.....	N.º 1	2,351		
	» 2	5,249		
	» 3	1,847		
	» 4	6,032		
	» 5	2,883		
	» 6	2,648		
	» 7	4,587		
	» 8	4,288		
	» 9	3,131		
	» 10	3,408		
	» 11	2,947		
	» 12	3,206		
	» 13	4,530		
	» 14	3,867		
	» 15	4,208		
	» 16	4,056		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones.	Por departamentos.	
Talca (cont.).....	N.º 17	2,886		
	« 18	5,798		
	« 19	3,600		
	« 20	1,863		
	« 21	2,310		
	« 22	1,972		
	« 23	2,787		
	« 24	4,839		
	« 25	5,295		
	Total.....		90,588	84,630
Lontué.....	N.º 1	5,069		
	« 2	4,176		
	« 3	2,687		
	« 4	3,100		
	« 5	2,498		
	« 6	2,241		
	Total.....		19,771	15,945
Curicó.....	N.º 1 (urb.)	4,057		
	« 2 «	2,649		
	« 3 «	2,324		
	« 4 (rural.)	3,147		
	« 5 «	2,157		
	« 6 «	3,657		
	« 7 «	2,082		
	« 8 «	220		
	« 9 «	3,166		
	« 10 «	4,316		
	« 11 «	3,173		
	« 12 «	6,113		
	« 13 «	4,272		
	« 14 «	1,098		
« 15 «	2,197			
« 16 «	3,540			
« 17 «	5,278			
« 18 «	2,839			
	Total.....		56,285	90,589

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Vichuquen.....	N.º 1	7,406		
	« 2	3,687		
	« 3	5,436		
	« 4	4,424		
	« 5	6,437		
	« 6	3,465		
	« 7	4,970		
	Total.....		35,825	
San Fernando.....	N.º 1	4,146		
	« 2	3,352		
	« 3	2,182		
	« 4	2,783		
	« 5	2,128		
	« 6	2,914		
	« 7	3,334		
	« 8	5,093		
	« 9	5,669		
	« 10	4,120		
	« 11	4,270		
	« 12	4,327		
	« 13	3,381		
	« 14	2,188		
	« 15	8,364		
	« 16	2,866		
	« 17	3,605		
	« 18	2,098		
	« 19	3,046		
	« 20	2,921		
	Total.....		72,787	70,008
Caupolican.....	N.º 1	4,637		
	« 2	5,652		
	« 3	4,216		
	« 4	2,742		
	« 5	6,873		
	« 6	3,260		
	« 7	5,022		
	« 8	7,094		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Caupolican (cont.)	N.º 9	4,790		
	« 10	7,915		
	« 11	6,499		
	« 12	7,025		
	« 13	4,946		
	« 14	3,431		
Total.....			74,102	72,448
Santiago.....	N.º 1 (urb.)	2,620		
	« 2 «	2,592		
	« 3 «	2,584		
	« 4 «	2,615		
	« 5 «	5,978		
	« 6 «	7,565		
	« 7 «	6,260		
	« 8 «	5,158		
	« 9 «	2,645		
	« 10 «	2,607		
	« 11 «	4,030		
	« 12 «	3,142		
	« 13 «	1,730		
	« 14 «	11,056		
	« 15 «	7,246		
	« 16 «	6,341		
	« 17 «	2,940		
	« 18 «	6,249		
	« 19 «	6,413		
	« 20 «	7,255		
	« 21 «	11,401		
	« 22 «	5,602		
	« 23 «	3,215		
	« 24 «	4,466		
« 25 «	6,004			
« 26 (rural)	3,541			
« 27 «	2,192			
« 28 «	3,133			
« 29 «	3,400			
« 30 «	1,704			
« 31 «	8,402			
« 32 «	2,313			

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Santiago (cont.)....	N.º 33 (rural.)	3,031		
	« 34 "	2,275		
	« 35 "	1,228		
	« 36 "	1,552		
	« 37 "	1,239		
	« 38 "	1,493		
	« 39 "	3,928		
	« 40 "	2,900		
	« 41 "	2,869		
	« 42 "	1,817		
	« 43 "	2,134		
	« 44 "	4,582		
	« 45 "	259		
	« 46 "	1,036		
	« 47 "	2,156		
	« 48 "	1,437		
	« 49 "	2,286		
« 50 "	4,470			
« 51 (esp.)	426			
Total.....			193,517	168,553
Rancagua.....	N.º 1	2,968		
	« 2	2,666		
	« 3	2,846		
	« 4	2,651		
	« 5	3,703		
	« 6	6,794		
	« 7	6,083		
	« 8	1,556		
	« 9	3,559		
	« 10	4,379		
	« 11	1,694		
	« 12	1,182		
	« 13	2,490		
« 14	3,239			
« 15	1,435			
« 16	1,606			
« 17	276			
« 18	1,406			

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Rancagua (cont.).	N.º 19	1,276		
	" 20	917		
	" 21	3,491		
	" 22	4,286		
	" 23	3,500		
	" 24	2,648		
	" 25	1,516		
	" 26	3,055		
	" 27	4,623		
	" 28	4,677		
	" 29	4,258		
	" 30	2,961		
	" 31	7,508		
" 32	1,877			
Total.....			97,126	102,665
Victoria.....	N.º 1	4,391		
	" 2	1,329		
	" 3	823		
	" 4	2,763		
	" 5	3,150		
	" 6	5,245		
	" 7	2,701		
	" 8	3,295		
	" 9	1,711		
	" 10	2,200		
	" 11	2,320		
	" 12	1,814		
	" 13	1,079		
	" 14	3,012		
	" 15	635		
	" 16	3,402		
Total.....			39,870	41,479
Melipilla.....	N.º 1	9,691		
	" 2	5,215		
	" 3	2,432		
	" 4	3,756		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones.	Por departamentos.	
Melipilla (cont.)..	N.º 5	2,096		28,986
	« 6	3,039		
	« 7	2,175		
	« 8	3,795		
Total.....			32,199	
Valparaiso.....	Bahía de Valp...	2,166		74,731
	N.º 1	2,324		
	« 2	1,250		
	« 3	2,547		
	« 4	5,636		
	« 5	3,734		
	« 6	7,039		
	« 7	769		
	« 8	4,701		
	« 9	5,106		
	« 10	4,714		
	« 11	846		
	« 12	2,747		
	« 13	7,126		
	« 14	746		
	« 15	2,564		
	« 16	4,905		
	« 17	6,006		
	« 18	3,407		
	« 19	4,531		
	« 20	6,323		
	« 21	7,148		
	« 22	11,630		
	« 23	2,094		
	« 24	860		
« 25	7			
Total.....			100,926	
Casablanca	N.º 1	2,059		
	« 2	1,626		
	« 3	1,526		
	« 4	1,613		
	« 5	742		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Casablanca (cont.).	N.º 6	2,670		
	" 7	1,813		
	" 8	1,630		
	Total.....		13,679	13,678
Limache.....	N.º 1	3,344		
	" 2	2,730		
	" 3	2,243		
	" 4	1,362		
	" 5	5,342		
	" 6	1,845		
Total.....		16,866	14,267	
Quillota.....	N.º 1	5,051		
	" 2	1,663		
	" 3	3,959		
	" 4	4,008		
	" 5	5,449		
	" 6	3,058		
	" 7	7,697		
	" 8	2,145		
	" 9	2,934		
	" 10	1,998		
	" 11	2,503		
	" 12	4,746		
Total.....		45,211	39,953	
San Felipe.....	N.º 1	4,056		
	" 2	3,145		
	" 3	2,369		
	" 4	3,047		
	" 5	1,707		
	" 6	1,272		
	" 7	2,480		
	" 8	1,152		
	" 9	2,929		
	" 10	2,280		
	" 11	3,185		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones.	Por departamentos.	
San Felipe (cont.) {	N.º 12	2,880		
	" 13	2,235		
Total.....			32,745	27,261
Andes..... {	N.º 1	3,920		
	" 2	2,139		
	" 3	4,460		
	" 4	3,845		
	" 5	560		
	" 6	3,838		
	" 7	1,465		
	" 8	2,419		
	" 9	2,451		
	" 10	2,531		
	" 11	1,921		
	" 12	2,686		
Total.....			32,285	29,991
Ligua..... {	N.º 1	2,329		
	" 2	2,020		
	" 3	1,377		
	" 4	2,181		
	" 5	2,746		
	" 6	1,869		
	" 7	425		
Total.....			12,947	14,833
Putando..... {	N.º 1	2,905		
	" 2	3,051		
	" 3	2,456		
	" 4	2,213		
	" 5	2,129		
	" 6	2,979		
	" 7	2,812		
	" 8	3,972		
Total.....			22,517	22,598

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Petorca.....	N.º 1	2,050		30,145
	« 2	3,701		
	« 3	2,512		
	« 4	879		
	« 5	2,178		
	« 6	711		
	« 7	2,000		
	« 8	1,207		
	« 9	1,866		
	« 10	1,869		
	« 11	1,085		
	« 12	2,273		
	« 13	840		
	« 14	1,319		
	« 15	1,766		
	« 16	1,933		
	« 17	2,062		
	« 18	2,054		
	Total.....		32,305	
Serena.....	N.º 1	1,573		26,343
	« 2	1,447		
	« 3	2,239		
	« 4	3,754		
	« 5	2,610		
	« 6	1,347		
	« 7	2,196		
	« 8	1,473		
	« 9	620		
	« 10	839		
	« 11	748		
	« 12	812		
	« 13	4,153		
	« 14	5,217		
	Total.....		29,028	
Combarbalá.....	N.º 1	1,894		
	« 2	1,172		
	« 3	2,117		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Combarbalá (cont.)	N.º 4	2,217		
	" 5	1,333		
	" 6	1,939		
	" 7	3,346		
	Total.....		14,018	11,379
Illapel.....	N.º 1	2,746		
	" 2	3,406		
	" 3	5,366		
	" 4	2,533		
	" 5	1,804		
	" 6	3,684		
	" 7	4,633		
	" 8	2,717		
	" 9	3,244		
	" 10	1,875		
Total.....		32,008	31,302	
Ovalle.....	N.º 1	1,911		
	" 2	3,281		
	" 3	2,629		
	" 4	2,328		
	" 5	2,618		
	" 6	2,533		
	" 7	2,498		
	" 8	2,004		
	" 9	2,273		
	" 10	1,309		
	" 11	1,689		
	" 12	1,035		
	" 13	3,513		
	" 14	8,557		
	" 15	2,932		
	" 16	3,217		
	" 17	2,256		
	" 18	3,079		
	" 19	3,549		
	" 20	1,912		
	" 21	2,495		
Total.....		57,618	49,985	

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones.	Por departamentos.	
Coquimbo.....	Bahía Coquimbo.	365		
	N.º 1	1,437		
	« 2	1,898		
	« 3	1,797		
	Bahía Guayacan.	144		
	N.º 4	1,722		
	« 5	1,039		
	« 6	2,224		
	« 7	2,019		
	Total.....		12,645	13,841
Elqui.....	N.º 1	1,171		
	« 2	1,022		
	« 3	535		
	« 4	1,085		
	« 5	1,118		
	« 6	520		
	« 7	1,078		
	« 8	1,136		
	« 9	1,528		
	« 10	2,125		
	« 11	828		
	Total.....		12,146	13,045
Copiapó.....	N.º 1	498		
	« 2	290		
	« 3	2,122		
	« 4	4,516		
	« 5	2,597		
	« 6	2,197		
	« 7	1,566		
	« 8	3,333		
	« 9	1,921		
	« 10	3,474		
	« 11	1,220		
	« 12	1,070		
	« 13	827		
	« 14	1,608		

Departamentos.	Subdelegaciones.	POBLACION EN 1875.		POBLACION EN 1865.
		Por subdelegaciones	Por departamentos.	
Copiapó (cont.)....	N.º 15	170		
	» 16	1,063		
	» 17	1,550		
	» 18	866		
	» 19	993		
	Total.....		31,881	39,751
Valleparaiso.....	N.º 1	2,527		
	» 2	1,370		
	» 3	2,024		
	» 4	692		
	» 5	1,148		
	» 6	1,644		
	» 7	1,713		
	» 8	977		
	» 9	633		
	» 10	640		
	Total.....		13,368	13,446
Freirina.....	N.º 1	1,032		
	» 2	1,234		
	» 3	1,182		
	» 4	353		
	» 5	4,001		
	» 6	793		
	» 7	5,884		
	» 8	1,062		
	Total.....		15,541	14,912
Caldera.....	Bahía Caldera...	256		
	N.º 1	2,426		
	» 2	643		
	» 3	185		
	» 4	4,985		
	» 5	396		
	» 6	320		
» 7	1,301			
	Total.....		10,512	10,863

RESUMEN POR DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTOS.	POBLACION.	
	1 8 7 5.	1 8 6 5.
Colonia de Magallanes.....	1,144	195
Ancud.....	22,290	21,008
Castro.....	30,435	26,614
Quinchao.....	11,811	11,400
Llanquibue.....	12,510	7,785
Caremapu.....	16,792	13,557
Osorno.....	19,190	16,259
Valdivia.....	17,190	12,119
Union.....	13,335	11,310
Imperial (departamento militar)	6,956
Lebu (id. id.)...	25,531
Angol.....	20,056
Nacimiento.....	32,394	17,169
Laja.....	44,095	37,415
Arauco.....	18,820	17,317
Concepcion.....	19,740	15,868
Lautaro.....	32,129	29,477
Rere.....	33,856	32,777
Talcahuano.....	4,759	4,933
Coelemu.....	31,759	30,688
Puchacai.....	29,122	32,313
Chillan.....	95,941	86,823
San Carlos.....	40,939	38,586
Cauquenes.....	44,094	65,044
Itata.....	42,329	37,141
Constitucion.....	32,034	10,414
Lináres.....	54,216	53,220
Parral.....	33,634	22,164
San Javier de Loncomilla.....	31,007

DEPARTAMENTOS.	POBLACION.	
	1875.	1865.
Talca.....	90,588	84,630
Lontué.....	19,771	15,945
Curicó.....	56,285	90,589
Vichuquen.....	35,825
San Fernando.....	72,787	70,008
Caupolican.....	74,102	72,448
Santiago.....	193,517	168,553
Rancagua.....	97,126	102,665
Victoria.....	39,870	44,479
Melipilla.....	32,199	28,986
Valparaiso.....	100,926	74,731
Casablanca.....	13,679	13,678
Limache.....	16,866	14,267
Quillota.....	45,211	39,953
San Felipe.....	32,745	27,261
Andes.....	32,285	29,991
Ligua.....	12,947	14,833
Putendo.....	22,517	22,598
Petorca.....	32,305	30,145
Serena.....	29,028	26,343
Combarbalá.....	14,018	11,379
Illapel.....	32,008	31,302
Ovalle.....	57,618	49,985
Coquimbo.....	12,645	13,841
Elqui.....	12,146	13,045
Copiapó.....	31,881	39,751
Vallenar.....	13,368	13,446
Freirina.....	15,541	14,912
Caldera.....	10,512	10,863
TOTAL.....	2.068,424	1.819,223

RESUMEN POR PROVINCIAS.

PROVINCIAS.	POBLACION.	
	1875.	1865.
Colonia de Magallanes.....	1,144	195
Chiloé.....	64,536	59,022
Llanquihue.....	48,492	37,601
Valdivia.....	30,525	23,429
Imperial (departamento militar)....	6,956
Lebu (id. id.).....	25,531
Arauco.....	115,365	71,901
Concepcion.....	151,365	146,056
Ñuble.....	136,880	125,409
Maule.....	118,457	187,983
Lináres.....	118,857
Talca.....	110,359	100,575
Curicó.....	92,110	90,589
Colchagua.....	146,889	142,456
Santiago.....	362,712	341,683
Valparaiso.....	176,682	142,629
Aconcagua.....	132,799	124,828
Coquimbo.....	157,463	145,895
Atacama.....	71,302	78,972
Total.....	2.068,424	1.819,223

POBLACION URBANA I RURAL.

Departamentos.	POBLACION.		PROPORCION.	
	URBANA.	RURAL.	URBANA.	RURAL.
Colonia de Magallanes...	915	229	80 %	20 %
Ancud.....	4,037	17,653	21 «	79 «
Castro.....	861	29,574	3 «	97 «
Quinchao.....	477	11,334	4 «	96 «
Llanquihue.....	2,730	9,780	22 «	78 «
Carelmapu.....	706	16,080	4 «	96 «
Osorno.....	2,156	17,034	11 «	89 «
Valdivia.....	5,037	12,153	29 «	71 «
Union.....	2,073	11,262	15 «	85 «
Imperial (depart. milit.)	612	6,344	9 «	91 «
Lebu (id. id.)...	6,837	18,694	27 «	73 «
Angol.....	9,400	10,656	47 «	53 «
Nacimiento.....	7,307	25,087	23 «	77 «
Laja.....	7,103	36,992	16 «	84 «
Arauco.....	1,764	17,056	9 «	91 «
Concepcion.....	18,277	1,463	93 «	7 «
Lautaro.....	14,535	17,594	45 «	55 «
Rere.....	3,686	30,170	11 «	89 «
Talcahuano.....	2,147	2,613	45 «	55 «
Coelemu.....	8,075	23,684	25 «	75 «
Puchacai.....	2,124	26,998	7 «	93 «
Chillan.....	28,218	67,723	29 «	71 «
San Carlos.....	6,291	34,648	15 «	85 «
Cauquenes.....	8,728	35,360	20 «	80 «
Itata.....	5,071	37,258	12 «	88 «
Constitucion.....	7,291	24,743	23 «	77 «
Lináres.....	7,382	46,834	14 «	86 «
Parral.....	5,448	28,180	16 «	84 «
S. Javier de Loncomilla	6,755	24,252	22 «	78 «

Departamentos.	POBLACION.		PROPORCION.	
	URBANA.	RURAL.	URBANA.	RURAL.
Talca.....	27,508	63,080	30 %	70 %
Lontué.....	3,230	16,541	16 «	84 «
Curicó.....	13,961	42,324	25 «	75 «
Vichuquen.....	2,805	33,020	8 «	92 «
San Fernando.....	11,237	61,550	15 «	85 «
Caupolicán.....	11,047	63,055	15 «	85 «
Santiago.....	152,680	40,837	79 «	21 «
Rancagua.....	12,825	84,301	13 «	87 «
Victoria.....	10,183	29,687	26 «	74 «
Melipilla.....	7,102	25,097	22 «	78 «
Valparaíso.....	99,137	1,789	98 «	2 «
Casablanca.....	3,124	10,555	23 «	77 «
Limache.....	10,501	6,365	62 «	38 «
Quillota.....	23,041	22,170	51 «	49 «
San Felipe.....	13,420	19,325	41 «	59 «
Andes.....	9,289	22,996	29 «	71 «
Ligua.....	5,889	7,058	45 «	55 «
Putendo.....	3,126	19,391	14 «	86 «
Petorca.....	10,488	21,817	32 «	68 «
Serena.....	19,483	9,545	67 «	33 «
Combarbalá.....	2,428	11,590	17 «	83 «
Illapel.....	10,745	21,263	33 «	67 «
Ovalle.....	18,534	39,084	32 «	68 «
Coquimbo.....	8,414	4,231	67 «	33 «
Elqui.....	6,287	5,859	52 «	48 «
Copiapó.....	21,713	10,168	68 «	32 «
Vallenar.....	4,948	8,420	37 «	63 «
Freirina.....	8,205	7,336	53 «	47 «
Caldera.....	5,174	5,338	49 «	51 «
TOTAL.....	713,167	1.355,257	34 %	66 %

POBLACION URBANA I RURAL.

RESUMEN POR PROVINCIAS.

PROVINCIAS.	POBLACION.		PROPORCION.	
	URBANA.	RURAL.	URBANA	RURAL.
Colonia de Magallanes.	915	229	80 %	20 %
Chiloé.....	5,975	58,561	9 "	91 "
Llanquihue.....	5,592	42,900	12 "	88 "
Valdivia.....	7,110	23,415	23 "	77 "
Imperial (dep. militar).	612	6,344	9 "	91 "
Lebu (dep. militar)....	6,837	18,694	27 "	73 "
Arauco.....	25,574	89,791	22 "	78 "
Concepcion.....	48,844	102,521	32 "	68 "
Ñuble.....	34,509	102,371	25 "	75 "
Maule.....	21,090	97,367	18 "	82 "
Lináres.....	19,585	99,272	16 "	84 "
Talca.....	30,738	79,621	28 "	72 "
Curicó.....	16,766	75,344	18 "	82 "
Colchagua.....	22,284	124,605	15 "	85 "
Santiago.....	182,790	179,922	50 "	50 "
Valparaiso.....	135,803	40,879	77 "	23 "
Aconcagua.....	42,212	90,587	32 "	68 "
Coquimbo.....	65,891	91,572	42 "	58 "
Atacama.....	40,040	31,262	56 "	44 "
Total	713,167	1.355,257	34 "	66 "

Estranjeros que hai en la República.

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	EN 1875.		EN 1865.	
		POR DEPARTAMENTOS.	POR PROVINCIAS.	POR DEPARTAMENTOS.	POR PROVINCIAS.
Colonia de Magallanes	{ Colonia de Magallanes..	180	180	11	11
Chiloé.....	{ Ancud	190	218	177	213
	{ Castro	24		29	
	{ Quinchao.....	4		7	
Llanquihue.....	{ Llanquihue.....	1242	1,524	808	1,107
	{ Carelmapu.....	22		14	
	{ Osorno.....	260		285	
Valdivia	{ Valdivia	698	846	727	910
	{ Union.....	148		183	
Imperial (dep. milit.)	{ Imperial	26	26

Estranjeros que hai en la República.

PROVINCIAS.	EN 1875.		EN 1865.	
	DEPARTAMENTOS.	POR PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	POR PROVINCIAS.
Lebu (dep. militar.)	183	183
Aranco	63 } 171 } 84 } 59 }	377 } 206 } 48 } 53 }	307
Concepcion	466 } 592 } 48 } 124 } 131 } 13 }	1,374	247 } 609 } 25 } 210 } 267 } 24 }	1,382

Ñuble.....	{ Chillan..... San Carlos.....	140 46	186	{ 113 22	135
Maule.....	{ Cauquenes..... Itata..... Constitucion.....	32 17 162	211	{ 33 20 120	173
Linares.....	{ Linares..... Parral..... Loncomilla.....	80 56 31	167	{ 70 13	83
Talca.....	{ Talca..... Lontué.....	268 11	279	{ 179 9	188
Curicó.....	{ Curicó..... Vichuquen.....	150 17	167	{ 96	96
Colchagua.....	{ San Fernando..... Caupolicán.....	87 94	181	{ 80 80	160
Santiago.....	{ Santiago..... Rancagua..... Victoria..... Melipilla.....	3,747 117 142 87	4,093	{ 2,155 103 104 50	2,412
Valparaiso.....	{ Valparaiso..... Casablanca..... Limache..... Quillota.....	6,738 43 191 207	7,179	{ 4,961 26 116 130	5,233

Estranjeros que hai en la República.

PROVINCIA.	DEPARTAMENTOS		EN 1875.		EN 1865.	
			POR DEPARTAMENTOS.	POR PROVINCIAS.	POR DEPARTAMENTOS.	POR PROVINCIAS.
Aconcagua	{	San Felipe.....	318	699	{	139
		Andes.....	299			199
		Ligua.....	27			29
		Pataendo.....	27			26
		Petorca.....	28			26
Coquimbo.....	{	Serena.....	454	1,485	{	415
		Combarbalá.....	22			13
		Illapel.....	50			51
		Ovalle.....	232			238
		Coquimbo.....	639			546
		Elqui.....	88			106

Atacama.....	{ Copiapó..... Vallenar..... Freirina..... Caldera.....	5,127 618 582 826	7,153	6,763 759 566 934	9,022				
TOTAL JENERAL.....						26,528	26,528	23,220	23,220

POBLACION

DE LAS CIUDADES, VILLAS, ALDEAS I LUGAREJOS ANOTADOS EN EL
CENSO DE LA REPUBLICA.

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.
COLONIA DE MAGALLANES.			
Magallanes.....	{ Punta Arenas...	Villa i puerto..	915
PROVINCIA DE CHILOÉ.			
Ancud.....	{ Ancud.....	Ciudad i puerto..	4,366
	{ Dalcahue.....	Aldea id.	111
	{ Chacao.....	Id. id.	160
Castro.....	{ Castro.....	Ciudad i puerto..	538
	{ Chonchi.....	Aldea id.	75
	{ Lemui.....	Villa.....	160
	{ Melinca.....	Aldea i puerto...	88
Quinchao.....	{ Achao.....	Villa i puerto...	104
	{ Quenac.....	Id. id.	160
	{ Curaco.....	Aldea.....	190
	{ San Javier.....	Lugarejo.....	23
PROVINCIA DE LLANQUIHUE.			
Llanquihue.....	{ Puerto-Montt....	Ciudad i puerto..	2,137
	{ Arrayan.....	Aldea.....	593
Carelmapu.....	{ Calbuco.....	Villa i puerto...	322
	{ Maullin.....	Id. i puerto...	308
	{ Carelmapu.....	Aldea.....	76
Osorno.....	{ Osorno.....	Ciudad.....	1,895
	{ Cancura.....	Lugarejo.....	75
	{ San Pablo.....	Aldea.....	186
PROVINCIA DE VALDIVIA.			
Valdivia.....	{ Valdivia.....	Ciudad.....	3,872
	{ Corral.....	Villa i puerto...	627
	{ Mancera.....	Lugarejo.....	87

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.
Valdivia (cont.)	San José.....	Aldea.....	170
	Arique.....	Id.....	281
Union	Union.....	Villa.....	913
	Río Bueno.....	Id.....	1,160
DEPARTAMENTO MILITAR DE IMPERIAL.			
Imperial.....	Tolten.....	Villa i fuerte...	512
	Queuli.....	Lugarajo i puerto.	98
DEPARTAMENTO MILITAR DE LEBU.			
Lebu.....	Lebu.....	Ciudad.....	5,783
	Cañete.....	Villa.....	1,054
PROVINCIA DE ARAUCO.			
Angol.....	Angol.....	Ciudad.....	3,439
	Huequen.....	Aldea i fuerte..	270
	Collipulli	Villa i fuerte...	1,722
	Chiguaihue.....	Aldea i fuerte..	711
	Tigueral	Aldea.....	537
	Lolenco.....	Fuerte.....	36
	Cancura.....	Id.....	150
	Mariluan.....	Aldea i fuerte..	416
	Esperanza.....	Fuerte.....	184
	Perasco.....	Id.....	77
	Curaco.....	Aldea i fuerte..	464
	Lumaco.....	Id. id.....	657
	Sauces.....	Id. id.....	280
Puren.....	Id. id.....	457	
Arauco	Arauco.....	Ciudad.....	1,180
	Arauco Viejo....	Aldea.....	584
Nacimiento	Nacimiento.....	Villa.....	1,971
	Negrete.....	Id.....	510
	Mulchen.....	Ciudad.....	4,826
Laja.....	Anjeles.....	Ciudad.....	4,570
	Antuco.....	Villa.....	581
	Santa Bárbara...	Id.....	1,036
	Quilleco.....	Aldea.....	536
	S. Carlos de Pur.	Id.....	380

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.	
PROVINCIA DE CONCEPCION.				
Concepcion.....	{ Concepcion.....	Ciudad..	18,277	
Lautaro	{	Coronel...	Ciudad i puerto 5,529	
		Santa Juana.....	Villa..... 1,002	
		Lota Baja.....	Villa i puerto... 4,642	
		Lota Alta.....	Aldea..... 695	
		Puchoquito.....	id. 1,409	
		Puchoco.....	id. 1,128	
Rere.....	{	Colcura.....	id. 130	
		Yumbel	Villa	1,675
		S. Luis Gonzaga.	id. 1,121	
		Tucapel.....	Aldea..... 440	
Talcahuano	{	Talcamávida.....	id. 450	
		Talcahuano.....	Villa i puerto.. 2,147	
Coelemu.....	{	Penco.....	Villa..... 1,213	
		Tomé.....	Ciudad i puerto 3,529	
		Rafael.....	Aldea..... 559	
		Coelemu.....	id. 846	
		Lirquen.....	id. 412	
		Vega Itata.....	id. 967	
		Ranquil.....	Lugarejo. 240	
		Checura.....	id. 309	
Puchacai.....	{	Florida.....	Villa..... 796	
		Hualqui.....	Aldea..... 848	
		Quillon.....	id. 480	
PROVINCIA DE ÑUBLE.				
Chillan	{	Chillan nuevo i viejo	Ciudad..... 19,044	
		Búlnes	Villa..... 2,334	
		Yungay.....	id. 1,674	
		Pemuco.....	id. 881	
		Pinto	id. 956	
		Coihueco.....	id. 1,015	
		San Ignacio.....	id. 788	
		San Miguel.....	Aldea..... 427	
		Minas.....	id. 754	
		Cármén	id. 345	

Departamentos	Nombre.	Catagoría.	Poblacion
San Carlos.....	San Carlos.....	Ciudad.....	5,609
	San Fabian.....	Aldea.....	226
	San Gregorio.....	id.....	186
	Buli.....	Lugarejo.....	270
PROVINCIA DE MAULE.			
Cauquén.....	Cauquén.....	Ciudad.....	6,013
	Coronel.....	Aldea.....	700
	Talcacura.....	Lugarejo.....	63
	Curanipe.....	Aldea i puerto.	591
	Sauzal.....	Aldea.....	245
	Chanco.....	id.....	497
	San Ignacio.....	id.....	619
Itata.....	Quirihue.....	Villa.....	2,164
	Buchupureo.....	Aldea i puerto..	97
	Cobquecura.....	Villa.....	1,058
	Conmuyao.....	Lugarejo.....	89
	Portezuelo.....	Aldea.....	663
	Ninhue.....	id.....	424
Constitucion....	Posillas.....	id.....	576
	Constitucion.....	Ciudad.....	6,542
	Empedrado.....	Villa.....	437
	Nirivilo.....	Aldea.....	312
PROVINCIA DE LINARES.			
Lináres.....	Lináres.....	Ciudad.....	6,482
	Yerbas Buenas...	Aldea.....	900
Loncomilla.....	S. Javier de Lonc.	Villa.....	4,715
	Villa Alegre.....	Aldea.....	1,440
	Huerta.....	id.....	600
Parral.....	Parral.....	Ciudad.....	5,448
PROVINCIA DE TALCA.			
Talca.....	Talca.....	Ciudad.....	17,452
	Colin.....	Aldea.....	670
	Peráles.....	id.....	480
	San Clemente....	id.....	331
	Pelarco.....	id.....	160
	Curepto.....	Villa.....	2,040

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion
Talca (cont.).....	Putú.....	Aldea.....	380
	Junquillar.....	id.....	197
	Gualleco.....	id.....	269
	Pencahue.....	id.....	503
	Pueblecillo.....	Lugarejo.....	150
	Culenar.....	id.....	240
	Cóvil.....	id.....	120
	Duao.....	id.....	198
	Chacarillas.....	id.....	333
	Chequen.....	id.....	376
	Pelarco Viejo....	id.....	140
	Parédes.....	id.....	100
	Río Claro.....	id.....	140
	Panguilemu.....	id.....	220
	Bolsico.....	id.....	486
	Huenchullamí...	id.....	280
	Carrizal.....	id.....	93
	Manzano.....	id.....	425
	Minas.....	id.....	80
	Tabunco.....	id.....	316
Toconeí.....	id.....	176	
Batuco.....	id.....	167	
Pocóa.....	Aldea.....	906	
Corinto.....	id.....	80	
Lontué.....	Molina.....	Ciudad.....	2,556
	Pequen.....	Aldea.....	314
	Valdivias.....	Lugarejo.....	360
PROVINCIA DE CURICO.			
Curicó.....	Curicó.....	Ciudad.....	9,030
	Villa Alegre.....	Lugarejo.....	190
	Teno.....	id.....	480
	Comalle.....	Aldea.....	975
	Auquinco.....	id.....	673
	Chépica.....	Villa.....	1,358
	Santa Cruz.....	Aldea.....	614
Tutuquen.....	id.....	641	
Vichuquen.....	Vichuquen.....	Villa.....	668
	Licanten.....	Lugarejo.....	209
	Poca.....	id.....	118
	Llicó.....	Aldea.....	459
	Paredones.....	id.....	312

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.
Vichuquen(cont)	Bucalemu.....	Lugarejo.....	99
	Cabeceras.....	Id.....	80
	Pumanque.....	Id.....	234
	Membrillo.....	Id.....	186
	Lolol.....	Aldea.....	440

PROVINCIA DE COLCHAGUA.

San Fernando...	San Fernando...	Ciudad.....	5,175
	Roma.....	Aldea.....	407
	Cuenca.....	Id.....	231
	Chimbarongo...	Villa.....	894
	Nancagua.....	Id.....	1,125
	Ciruelos.....	Aldea.....	147
	Navidad.....	Id.....	95
	Rosario.....	Id.....	109
	Estrella.....	Id.....	351
	Peña Blanca.....	Id.....	400
	Ligueimo.....	Lugarejo.....	190
	Palmilla.....	Aldea.....	630
	Rapel.....	Id.....	340
Pupuya.....	Id.....	710	
Placilla.....	Id.....	483	
Caupolican.....	Rengo.....	Ciudad.....	3,896
	Chanquiahue....	Lugarejo.....	474
	Requinoa.....	Id.....	344
	Cauquénés.....	Baños termales.	249
	Quinta.....	Aldea.....	752
	Olivar.....	Villa.....	857
	Coirco.....	Id.....	643
	San Vicente.....	Aldea.....	617
	Malloa.....	Villa.....	1,108
	Pichidegua.....	Aldea.....	462
	Guacarhue.....	Id.....	345
	Tunca.....	Id.....	482
	Zúñiga.....	Id.....	360
Pencahue.....	Lugarejo.....	280	
Pelequen.....	Id.....	178	

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion
PROVINCIA DE SANTIAGO.			
Santiago.....	Santiago. (Dentro del C. de Cintura)..	Ciudad.....	127,714
	Santiago. (Fuera del C. de Cintura)..	Id. (a).....	20,550
	Ñuñoa.....	Aldea.....	384
	Guindos.....	Lugarejo.....	350
	Apoquindo.....	Baños termales..	99
	Villa Seca.....	Lugarejo.....	96
	Resbalon.....	Id.....	499
	Renca.....	Aldea.....	250
	Quilicura.....	Id.....	128
	Lampa.....	Id.....	1,230
	Estacion de Colina.	Lugarejo.....	241
	Colina.....	Id.....	234
	Baños de Colina..	Baños termales..	259
Tiltil.....	Aldea.....	646	
Rancagua.....	Rancagua.....	Ciudad.....	4,208
	Machali.....	Aldea.....	1,210
	Codegua.....	Villa.....	1,878
	San Francisco.....	Lugarejo.....	466
	Linderos.....	Aldea.....	301
	Valdivia.....	Id.....	660
	Buin.....	Villa.....	1,002
	Maipo.....	Id.....	1,110
	Alhué.....	Id.....	800
	Peumo.....	Aldea.....	460
Yayauquen.....	Id.....	340	
Doñihue.....	Id.....	390	
Victoria.....	San Bernardo.....	Ciudad.....	2,702
	Santa Cruz.....	Lugarejo.....	230
	Peñaflor.....	Aldea.....	1,137
	Malloco.....	Id.....	843
	Talagante.....	Villa.....	2,292
	Isla de Maipo.....	Aldea.....	785
	Tango.....	Lugarejo.....	597
San José.....	Villa.....	1,597	

(a) Esta poblacion se forma de las subdelegaciones números 31 i 33, el distrito 1.º de la 26, el 1.º i 2.º distrito de la 29, el distrito 1.º de la 34, el distrito 3.º de la 49 i el distrito 1.º de la 50.

Departamentos.	Nombre.	Categoria.	Poblacion.
Melipilla	Melipilla.....	Ciudad.....	3,429
	Pomaire.....	Aldea.....	221
	Monte.....	Id.....	800
	Paico.....	Lugarejo.....	286
	Curacavi.....	Villa.....	809
	Cartajena.....	Lugarejo.....	120
	Abarca.....	Aldea.....	375
	Cuncumen.....	Id.....	260
	San Antonio.....	Villa i puerto.	802
PROVINCIA DE VALPARAISO.			
Valparaiso.....	Valparaiso.....	Ciudad i puerto..	97,575
	Viña del Mar.....	Aldea.....	1,318
	Placilla.....	Id.....	246
Casablanca.....	Casablanca.....	Villa.....	1,298
	Lagunillas.....	Aldea.....	500
	Dichas.....	Id.....	147
	Algarrobo.....	Id.....	128
	Romanes.....	Id.....	330
	Vazquez.....	Id.....	290
	Maitenes.....	Id.....	269
	Yampaico.....	Lugarejo.....	62
	Maquegua.....	Id.....	100
Limache.....	Limache Alto.....	Villa.....	2,237
	Limachito.....		2,252
	S. Fran. de Limache	Id.....	2,991
	Quilpué.....	Aldea.....	456
	Olmú.....	Id.....	2,014
	Peña Blanca.....	Lugarejo.....	111
	Alvarado.....	Aldea.....	440
Quillota.....	Quillota.....	Ciudad.....	11,347
	Llailai.....	Villa.....	2,831
	Puchuncaví.....	Id.....	819
	Conchalí.....	Id.....	2,157
	Boco.....	Id.....	700
	Nogales.....	Id.....	2,115
	Pucalan.....	Id.....	528
	Canela.....	Lugarejo.....	338
	Laguna.....	Id.....	240
	Campiche.....	Id.....	495
	San Pedro.....	Id.....	853

Departamentos.	Nombre.	Categoría	Población.
Quillota (cont.)	Quinteros.....	Lugarejo.....	220
	Maitenes.....	Id.....	214
	Manzanal.....	Id.....	184
San Felipe.....	San Felipe.....	Ciudad.....	9,422
	Almendral.....	Aldea.....	1,069
	Tambo.....	Lugarejo.....	561
	Santa María.....	Aldea.....	1,520
	Juntas.....	Lugarejo.....	848
Andes.....	Andes.....	Ciudad.....	4,306
	San Rafael.....	Aldea.....	486
	Curimon.....	Villa.....	643
	Tierras Blancas.....	Aldea.....	549
	Bucalemu.....	Id.....	474
	Valle Alegre.....	Lugarejo.....	308
	Calle Larga.....	Aldea i lugarejo	964
	Crucero.....	Lugarejo.....	140
	Pocuro.....	Id.....	622
Coquimbito.....	Id.....	797	
Ligua.....	Ligua.....	Ciudad.....	1,549
	Blanquillo.....	Aldea.....	265
	Valle Hermoso.....	Id.....	2,181
	Placilla.....	Villa.....	1,500
	Injenio.....	Lugarejo.....	394
Putendo.....	San Antonio.....	Villa.....	857
	Coimas.....	Aldea.....	446
	Asiento.....	Id.....	545
	Catemu.....	Id.....	1,278
Petorca.....	Petorca.....	Ciudad.....	2,192
	Rosario.....	Villa.....	879
	Quilimari.....	Aldea.....	1,386
	Tambo.....	Lugar. i mineral	1,706
	Chincolco.....	Villa.....	2,310
	Vilos.....	Aldea i puerto..	782
	Pupío.....	Aldea.....	1,040
	Ramadilla.....	Lugarejo.....	193
Serena.....	Serena.....	Ciudad.....	12,265
	Panpa Alta i Ba.a.	Arrabales de la Serena	2,110
	Totalalillo.....	Lugar. i mineral	305
	Algarrobito.....	Aldea i min.....	268
	Rojas.....	Aldea.....	244

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.
Serena.....	{ Punta de Piedra.	Lugarejo.....	139
	{ Arqueros.....	Id. i mineral..	80
	{ Mollecito.....	Id. id.....	80
	{ Choros Bajos....	Aldea.....	186
	{ Compañía.....	Id. i mineral..	984
	{ Islon.....	Lugarejo.....	240
	{ Romero.....	Aldea i mineral.	260
	{ Higuera.....	Id. id.....	2,322
Combarbalá.....	{ Combarbalá.....	Villa.....	1,239
	{ Quilitapia.....	Aldea.....	220
	{ Chañaral Alto...	Id.....	419
	{ Diez i ocho.....	Id.....	209
	{ Ligua.....	Id.....	341
Illapel.....	{ Illapel.....	Ciudad.....	3,906
	{ Cuzcuz.....	Villa.....	1,065
	{ Chalinga.....	Id.....	2,779
	{ Salamanca.....	Id.....	2,070
	{ Mincha.....	Aldea.....	693
	{ Canela.....	Id.....	232
Ovalle.....	{ Ovalle.....	Ciudad.....	4,097
	{ Carachilla.....	Lugarejo.....	153
	{ Sotaquí.....	Aldea.....	740
	{ Guatulame... ..	Id.....	669
	{ Palqui.....	Id.....	229
	{ Caren.....	Id.....	477
	{ Pedregal.....	Lugarejo.....	200
	{ Pampa Grande..	Id.....	182
	{ Rapel.....	Aldea.....	166
	{ Mialqui.....	Id.....	440
	{ Monte Patria...	Id.....	840
	{ Cortadera.....	Id.....	174
	{ Hurtado.....	Id.....	780
	{ Recoleta.....	Id.....	446
	{ Panulcilio.....	Villa.....	2,628
	{ Oro.....	Id. i mineral..	2,087
	{ Tongoi.....	Id. i puerto..	1,533
	{ Barraza.....	Villa.....	456
{ San Julian.....	Aldea.....	922	
{ Punitaqui.....	Lugar. i mineral.	490	
{ Chimba.....	Aldea.....	620	
{ Guamalata.....	Lugarejo.....	205	

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.
Coquimbo	Coquimbo.....	Ciudad i puerto	5,077
	Guayacan.....	Villa i puerto...	1,330
	Tambillo.....	Aldea i mineral.	900
	Andacollo	Id. id.....	1,107
Elqui	Vicuña.....	Villa	1,847
	San Isidro.....	Aldea.....	299
	Diaguitos.....	Villa	1,039
	Paiguano	Aldea.....	220
	Monte Grande..	Id.....	231
	Union	Id.....	612
	Peralillo	Id.....	970
	Tambo	Id.....	675
	Molle.....	Id.....	303
Talcura	Lugarejo.....	91	
Copiapó	Copiapó	Ciudad	11,432
	San Fernando...	Aldea	1,303
	Tierra Amarilla..	Id.....	1,200
	Pabellon	Id.....	487
	Cerrillos	Id.....	60
	Punta del Cobre.	Id.....	466
	Nantoco	Id.....	702
	Juan Godoi.....	Villa i mineral.	1,963
	Cerro Blanco....	Aldea i mineral	595
	Loros	Id. id.....	550
	Lomas Bayas....	Id. id.....	591
	San Antonio....	Aldea.....	633
	Puquios	Id. i mineral.	257
	Tres Puntas.....	Id. id.....	398
Chimbero.....	Id. id.....	820	
Salado.....	Id. id.....	196	
Pueblo Hundido.	Id. id.....	60	
Vallenar	Vallenar	Ciudad.....	4,948
Freirina	Freirina	Villa	1,188
	Huasco Bajo....	Aldea	436
	Huasco.....	Id. i puerto...	353
	Labral.....	Id. i mineral.	1,047
	Carrizal Alto....	Villa i mineral.	3,681
	Canto del Agua.	Aldea.....	383
	Carrizal Bajo....	Villa i puerto...	1,048
Sarco	Lugar. i puerto.	69	

Departamentos.	Nombre.	Categoría.	Poblacion.
Caldera.....	Caldera	Ciudad i puerto	3,082
	Totalal.....	Aldea i puerto..	135
	Chañaral.....	Villa i puerto...	3,039
	Pan de Azúcar...	Aldea.....	1,089
	Taltal.....	Id. pto. i miner.	134
	Cobre	Id. i puerto	237
	Paposo	Id. miner. i pto.	458

Diputados, electores de Presidente i Senadores que corresponde elejir, con arreglo a la poblacion del censo de 1875.

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	POBLACION.		DIPUTADOS PROPIETARIOS.		DIPUTADOS SUPLENTE.	ELECTORES DE PRESIDENTE.		SENADORES.											
		Por departamentos.	Por provincias.	Por departamentos.	Por provincias.		Por departamentos.	Por provincias.	Propietarios.	Suplentes.										
Chiloé.....	{ Ancud..... Quinchao..... Castro.....	22,290 } 11,811 } 30,435 }	2 } 3 }	1 } 1 }	3 }	1 } 1 }	6 } 3 }	9 }	1 }	1 }										
											Llanquihue.....	{ Carelmapu..... Osorno.....	12,510 } 16,792 } 19,190 }	1 } 1 } 1 }	3 }	1 } 1 } 1 }	3 } 3 }	9 }	1 }	1 }

Diputados, electores de Presidente i Senadores que corresponde elejir, con arreglo a la poblacion del censo de 1875.

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	POBLACION.	DIPUTADOS PROPIETARIOS.		DIPUTADOS SUPLEN- TES.	ELECTORES DE PRESIDENTE.		SENADORES.	
			Por departamen- tos.	Por provincias.		Por departamen- tos.	Por provincias.	Propietarios.	Suplentes.
Curicó.....	{ Curicó..... Vichuquen.....	56,285	3	5	1	9	15	2	1
		35,825	2		1	6			
Colchagua.....	{ San Fernando..... Caupolicán.....	72,787	4	8	1	12	24	3	1
		74,102	4		1	12			
Santiago.....	{ Santiago..... Rancagua..... Victoria..... Melipilla.....	193,517	10	19	1	30	57	6	1
		97,126	5		1	15			
		39,870	2		1	6			
		32,199	2		1	6			

Valparaiso.....	{ Valparaiso	100,926	5	9	1	15	} 27	3	1
	{ Casablanca.....	13,679	1		1	3			
	{ Limache.....	16,866	1		1	3			
	{ Quillota.....	45,211	2		1	6			
Aconcagua.....	{ San Felipe.....	32,745	2		1	6	} 24	3	1
	{ Andes.....	32,285	2		1	6			
	{ Ligua.....	12,947	1	8	1	3			
	{ Putaendo.....	22,517	1		1	3			
	{ Petorca	32,305	2		1	6			
Coquimbo.....	{ Serena	29,028	1		1	3	} 27	3	1
	{ Combarbalá.....	14,018	1		1	3			
	{ Illapel.....	32,008	2	9	1	6			
	{ Ovalle.....	57,618	3		1	9			
	{ Coquimbo	12,645	1		1	3			
	{ Elqui	12,146	1		1	3			
Atacama.....	{ Copiapó.....	31,881	2		1	6	} 12	1	1
	{ Caldera.....	10,512	1	4	1	3			
	{ Vallenar	13,368	1		1	3			
	{ Freirina.....	15,541	1		1	3			
TOTAL.....		2,067,280	108	108	53	324	324	36	16

MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA

CON ARREGLO

A LA POBLACION DEL CENSO DE 1875.

Departamentos.	Poblacion	Alcaldes.	Rejidores.	Total.
Ancud.....	22,290	3	9	12
Castro.....	30,435	3	5	8
Quinchao.....	11,811	3	5	8
Llanquihue.....	12,510	3	9	12
Caremapu.....	16,792	3	5	8
Osorno.....	19,190	3	5	8
Valdivia.....	17,190	3	9	12
Union.....	13,335	3	5	8
Imperial.....	6,956	3	5	8
Lebu.....	25,531	3	5	8
Angol.....	20,056	3	9	12
Nacimiento.....	32,394	3	5	8
Laja.....	44,095	3	5	8
Arauco.....	18,820	3	5	8
Concepcion.....	19,740	3	9	12
Lautaro.....	32,129	3	5	8
Rere.....	33,856	3	5	8
Talcahuano.....	4,759	3	5	8
Coelemu.....	31,759	3	5	8
Puchacai.....	29,122	3	5	8
Chillan.....	95,941	3	11	14
San Carlos.....	40,939	3	5	8
Cauquenes.....	44,094	3	9	12
Itata.....	42,329	3	5	8
Constitucion.....	32,034	3	5	8
Lináres.....	54,216	3	9	12
Parral.....	33,634	3	5	8
Loncomilla.....	31,007	3	5	8
Talca.....	90,588	3	11	14
Lentué.....	19,771	3	5	8

Departamentos.	Poblacion.	Alcaldes.	Rejidores.	Total.
Curicó.....	56,285	3	9	12
Vichuquen.....	35,825	3	5	8
San Fernando.....	72,787	3	9	12
Caupolican.....	74,102	3	5	8
Santiago	193,517	3	21	24
Rancagua	97,126	3	7	10
Victoria.....	39,870	3	5	8
Melipilla.....	32,199	3	5	8
Valparaiso.....	100,886	3	13	16
Casablanca.....	13,679	3	5	8
Limache.....	16,866	3	5	8
Quillota.....	45,211	3	5	8
San Felipe.....	32,745	3	9	12
Andes.....	32,285	3	5	8
Ligua.....	12,947	3	5	8
Putendo.....	22,517	3	5	8
Petorca.....	32,305	3	5	8
Serena.....	29,028	3	9	12
Combarbalá.....	14,018	3	5	8
Illapel.....	32,008	3	5	8
Ovalle.....	57,618	3	5	8
Coquimbo.....	12,645	3	5	8
Elqui.....	12,146	3	5	8
Copiapó.....	31,881	3	9	12
Vallenar.....	13,368	3	5	8
Freirina.....	15,541	3	5	8
Caldera.....	10,512	3	5	8
Total.....	2.067,280	171	371	542

17 SEP 1982

86.312

NUMERO DE SUBDELEGACIONES

QUE CORRESPONDE A CADA DEPARTAMENTO.

Departamentos.	NÚMERO DE SUBDELE- GACIONES.	Departamentos.	NÚMERO DE SUBDELE- GACIONES.
Magallanes.....	2	Vichuquen.....	7
Ancud.....	11	San Fernando... ..	20
Castro.....	11	Caupolican.....	14
Quinchao.....	6	Santiago.....	51
Llanquihue.....	5	Rancagua.....	32
Osorno.....	11	Victoria.....	16
Valdivia.....	9	Melipilla.....	8
Union.....	8	Valparaiso.....	25
Imperial.....	4	Casablanca.....	8
Lebu.....	5	Limache.....	6
Angol.....	7	Quillota.....	12
Nacimiento.....	13	San Felipe.....	13
Laja.....	25	Andes.....	12
Arauco.....	5	Ligua.....	7
Concepcion.....	6	Putaendo.....	8
Lautaro.....	3	Petorca.....	18
Rere.....	7	Serena.....	14
Talcahuano.....	4	Combarbalá.....	7
Coelemu.....	12	Illapel.....	10
Puchacai.....	7	Ovalle.....	21
Chillan.....	21	Coquimbo.....	7
San Carlos.....	11	Elqui.....	11
Cauquénés.....	11	Copiapó.....	19
Itata.....	9	Vallenar.....	10
Constitucion.....	9	Freirina.....	8
Lináres.....	11	Caldera.....	7
Parral.....	7		
Loncomilla.....	5		
Talca.....	25		
Lontué.....	6	Total.....	665
Curicó.....	18		

